

## Ranking 2 de Barreras Burocráticas

### ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON MAYOR CANTIDAD DE BARRERAS BUROCRÁTICAS ILEGALES Y/O CARENTES DE RAZONABILIDAD, ENERO - JUNIO 2020

N°	Entidad denunciada	Enero - junio 2020	%
1	Municipalidad Provincial de Azángaro ( <i>Puno</i> )	19	16.24
2	Municipalidad Provincial de Huancayo ( <i>Junín</i> )	14	11.97
3	Universidad Nacional de Ingeniería	14	11.97
4	Municipalidad Metropolitana de Lima ( <i>Lima</i> )	13	11.11
5	Colegio de Abogados de Piura	11	9.40
6	Colegio de Ingenieros del Perú	9	7.69
7	Municipalidad Provincial de Chupaca ( <i>Junín</i> )	9	7.69
8	Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca ( <i>Puno</i> )	6	5.13
9	Municipalidad Distrital de El Tambo ( <i>Junín</i> )	2	1.71
10	Municipalidad Provincial de Arequipa ( <i>Arequipa</i> )	2	1.71
11	Municipalidad Provincial del Santa ( <i>Áncash</i> )	2	1.71
12	Municipalidad Distrital de Lurín ( <i>Lima</i> )	2	1.71
13	Ministerio de Educación	2	1.71
14	Municipalidad Provincial de Huancabamba ( <i>Piura</i> )	1	0.85
15	Municipalidad Provincial de Chanchamayo ( <i>Junín</i> )	1	0.85
16	Municipalidad Distrital de Miraflores ( <i>Lima</i> )	1	0.85
17	Ministerio de Salud	1	0.85
18	Gobierno Regional de Cusco ( <i>Cusco</i> )	1	0.85
19	Municipalidad Provincial de Abancay ( <i>Apurímac</i> )	1	0.85
20	Municipalidad Provincial del Callao ( <i>Callao</i> )	1	0.85
21	Municipalidad Distrital de Pueblo Libre ( <i>Lima</i> )	1	0.85
22	Municipalidad Distrital de Ate ( <i>Lima</i> )	1	0.85
23	Municipalidad Distrital de Wanchaq ( <i>Cusco</i> )	1	0.85
24	Municipalidad Distrital de San Borja ( <i>Lima</i> )	1	0.85
25	Municipalidad Distrital de San Isidro ( <i>Lima</i> )	1	0.85
<b>Total</b>		<b>117</b>	<b>100.00</b>

**Notas:**

- Ranking elaborado en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo del Indecopi N° 020-2017-INDECOPI/COD

- Corresponde a las barreras declaradas ilegales y/o carentes de razonabilidad impuestas por entidades gubernamentales e inaplicadas por el Indecopi durante el periodo enero - junio 2020, señaladas en procedimientos iniciados de oficio y de parte. Estas barreras no fueron eliminadas por las entidades que las impusieron durante el periodo enero - junio 2020.

- En el caso de Municipalidades Distritales y Provinciales, se señala entre paréntesis el departamento al que pertenecen.

- Para mayor detalle ver Anexo 2.2

Fuente: Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas de la Sede Central, Gerencia de Oficinas Regionales, Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas y Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas.

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos del Indecopi.